



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS DEL “ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS A SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. EXPEDIENTE 2019/SCON-AIU/000058”

Pamplona, 2 de diciembre de 2021

Con fecha 9 de noviembre de 2021 la Dirección-Gerencia de SCPSA ha propuesto la licitación del Acuerdo Marco para la prestación de servicios jurídicos a Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. Expediente 2021/SCON-AIU/000058.

El valor estimado del Acuerdo Marco asciende a 57.000,00 € IVA excluido y se divide en 2 lotes:

- Lote 1: Asesoramiento en derecho administrativo: el importe de licitación del contrato es de 39.900,00 € IVA excluido, que resulta de multiplicar 420 horas estimadas por el importe máximo hora establecido, que se fija en 95 €/hora.
- Lote 2: Asesoramiento en derecho laboral: el importe de licitación del contrato es de 17.100,00 € IVA excluido, que resulta de multiplicar 180 horas estimadas por el importe máximo hora establecido, que se fija en 95 €/hora.

Con fecha 9 de noviembre se invitó a los siguientes despachos a presentar oferta al citado Acuerdo Marco:

- Arpa Abogados Consultores
- Ecija Legal, S.L.U.
- Jesús María Larumbe Zazu
- José Iruretagoyena Aldaz
- Urdangarin Irujo Abogados, S.C.P.

Dentro del plazo de presentación de ofertas han presentado oferta los siguientes despachos:

Para el Lote 1: Asesoramiento en derecho administrativo

- Arpa Abogados Consultores
- Jose Iruretagoyena Aldaz
- Urdangarin Irujo Abogados, S.C.P.

Para el Lote 2: Asesoramiento en derecho laboral

- Arpa Abogados Consultores
- Ecija Legal, S.L.U.
- Jesús María Larumbe Zazu

Las licitadoras presentaron correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitidas al proceso de licitación tal y como se recoge en el Acta de fecha 25 de noviembre.

Siendo las 11:00 horas del día 2 de diciembre de 2021 se procede a la apertura del sobre BC "Proposición Valorable automáticamente".

Las valoración en base a los datos presentados en el sobre BC "Proposición valorable automáticamente" se recoge a continuación:

Para el Lote 1:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE				Hasta 100 puntos
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO				Hasta 50 puntos
Identificación de las entidades del sector público asesoradas				Puntuación experiencia del personal adscrito al contrato
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	Identifican 23			50,00
JOSE IRURETAGOYENA ALDAZ	Identifican 11			50,00
URDANGARIN IRUJO ABOGADOS, S.C.P.	Identifican 14			50,00
PROPOSICIÓN ECONÓMICA				Hasta 40 puntos
	Importe/hora ofertado IVA excluido	Horas estimadas	Importe Total Ofertado IVA excluido	Puntuación oferta económica
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	85,00	420	35.700,00	40,00
JOSE IRURETAGOYENA ALDAZ	90,00		37.800,00	20,00
URDANGARIN IRUJO ABOGADOS, S.C.P.	86,00		36.120,00	36,00
CRITERIOS SOCIALES				Hasta 10 puntos
Compromiso de aplicar al personal asignado a este contrato medidas que favorezcan la conciliación de vida familiar y laboral reconocidas en la normativa vigente y, en su caso, en el convenio correspondiente.				Puntuación criterios sociales
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	Si			10,00
JOSE IRURETAGOYENA ALDAZ	Si			10,00
URDANGARIN IRUJO ABOGADOS, S.C.P.	Si			10,00

Para el Lote 2:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE				Hasta 100 puntos
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO				Hasta 50 puntos
Identificación de las entidades del sector público asesoradas				Puntuación experiencia del personal adscrito al contrato
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	Identifican 11			50,00
ECIJA LEGAL, S.L.U	Identifican 6			30,00
JOSÉ MARÍA LARUMBE ZAZU	Identifican 4			20,00

PROPOSICIÓN ECONÓMICA				Hasta 40 puntos
	Importe/hora ofertado IVA excluido	Horas estimadas	Importe Total Ofertado IVA excluido	Puntuación oferta económica
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	85,00	180	15.300,00	40,00
ECIJA LEGAL, S.L.U	85,00		15.300,00*	40,00
JOSÉ MARÍA LARUMBE ZAZU	90,00		16.200,00	20,00
CRITERIOS SOCIALES				Hasta 10 puntos
Compromiso de aplicar al personal asignado a este contrato medidas que favorezcan la conciliación de vida familiar y laboral reconocidas en la normativa vigente y, en su caso, en el convenio correspondiente.				Puntuación criterios sociales
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	Si			10,00
ECIJA LEGAL, S.L.U	Si			10,00
JOSÉ MARÍA LARUMBE ZAZU	Si			10,00

*Se recalcula el importe total al existir discrepancia entre los importes unitarios ofertados, y el importe total de la oferta.

Por todo ellos las puntuaciones totales son las siguientes:

Para el Lote 1:

Empresa	Puntuación Total
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	100,00
JOSE IRURETAGOYENA ALDAZ	80,00
URDANGARIN IRUJO ABOGADOS, S.C.P.	96,00

Para el Lote 2:

Empresa	Puntuación Total
ARPA ABOGADOS CONSULTORES	100,00
ECIJA LEGAL, S.L.U	80,00
JOSÉ MARÍA LARUMBE ZAZU	50,00

En conclusión, se acuerda:

1. PROPONER a la Dirección -Gerencia de SCPSA la selección para el Lote 1 del “Acuerdo Marco para la prestación de servicios jurídicos a Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. Expediente 2021/SCON-AIU/000058” de los siguientes despachos:
 - a. Arpa Abogados Consultores con 100,00 puntos sobre 100 y por un importe hora de 85,00 € IVA excluido lo que supone un importe estimado de 35.700,00 € IVA excluido para las 420 horas anuales estimadas y una baja del 10,53 % respecto al importe de licitación del Lote.
 - b. Urdangarín Irujo Abogados, S.C.P. con 96,00 puntos sobre 100 y por un importe hora de 86,00 € IVA excluido lo que supone un importe estimado de 36.120,00 € IVA excluido para

las 420 horas anuales estimadas y una baja del 9,47 % respecto al importe de licitación del Lote.

- c. José Iruretagoyena Aldaz con 80,00 puntos sobre 100 y por un importe hora de 90,00 € IVA excluido lo que supone un importe estimado de 37.800,00 € IVA excluido para las 420 horas anuales estimadas y una baja del 5,26 % respecto al importe de licitación del Lote
2. PROPONER a la Dirección -Gerencia de SCPSA la selección para el Lote 2 del “Acuerdo Marco para la prestación de servicios jurídicos a Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. Expediente 2021/SCON-AIU/000058” de los siguientes despachos:
- a. Arpa Abogados Consultores con 100,00 puntos sobre 100 y por un importe hora de 85,00€ IVA excluido lo que supone un importe estimado de 15.300,00 € IVA excluido para las 180 horas anuales estimadas y una baja del 10,53 % respecto al importe de licitación del Lote.
 - b. Ecija Legal, S.L.U. con 80,00 puntos sobre 100 y por un importe hora de 85,00€ IVA excluido lo que supone un importe estimado de 15.300,00 € IVA excluido para las 180 horas anuales estimadas y una baja del 10,53 % respecto al importe de licitación del Lote
 - c. José María Larumbe Zazu con 50,00 puntos sobre 100 y por un importe hora de 90,00 € IVA excluido lo que supone un importe estimado de 16.200,00 € IVA excluido para las 180 horas anuales estimadas y una baja del 5,26 % respecto al importe de licitación del Lote
3. REQUERIR a los despachos propuestos para la selección para que en el plazo de 7 días naturales desde la notificación de la propuesta aporten la documentación exigida en el punto 14 del pliego regulador del Acuerdo Marco

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Alfonso Amorena Udabe
Director-Gerente de SCPSA

María Moral Gurrea
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras